



## ASTURIAS

---

Presidencia: **Luis Feás**

Vicepresidencia: **Laura Gutiérrez**

### INFORME DELEGACIÓN IAC ASTURIAS 2020

La actividad de la delegación en Asturias del IAC en 2020 estuvo centrada en reclamar a las administraciones autonómica y locales medidas inmediatas para paliar la grave crisis producida en el sector por el estado de alarma desde el pasado 14 de marzo, que ha hecho saltar todas las costuras de la precaria situación que vivimos.

Como ya tenéis el informe en la memoria de actividad, voy a ceñirme a las cuestiones que me parecen más relevantes.

La primera, que siempre se ha actuado mano a mano con la Asociación de Artistas Visuales de Asturias (AAVA). Ambas asociaciones mantuvimos una constante [comunicación con la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo del Principado, hasta tener un encuentro telemático el día 21 de abril.](#)

En dicha reunión, se analizó la situación y se plantearon medidas concretas y urgentes, como un programa de **ayudas para trabajadores intermitentes**, proyectos de **investigación y creación artística**, una partida para la **compra de obras de arte contemporáneo** y una **línea general de subvenciones** dirigidas a financiar gastos derivados de la **cancelación o suspensión de actividades artísticas**.

Desde la Consejería se tomó nota de todas las sugerencias sin adoptar ningún compromiso concreto, tan solo la constitución antes de final de año de una **Mesa Sectorial** integrada por todas las asociaciones profesionales y todos sus agentes para consensuar un **plan estratégico de Cultura**.

En vista de lo cual se decidió remitir a la prensa un comunicado de la reunión, bajo el expresivo título "**Arte en estado de alarma**", que tenéis a vuestra disposición en la página web del IAC y mantiene por desgraciada toda su vigencia. Desde entonces no hemos vuelto a tener otra reunión con la Consejería.



Ante el creciente malestar, el jueves 8 de mayo el Gobierno del Principado de Asturias anunció **2,5 millones de euros** para el sector de la cultura en una serie de medidas, de la que sólo se concretó la primera, una partida de 500.000 euros destinada a entregar una **subvención o ayuda directa** de 700 euros a trabajadores por cuenta propia y autónomos del ámbito cultural.

Como el requisito era haber estado de alta en la Seguridad Social y en alguno de los epígrafes de una relación muy precisa del Impuesto de Actividades Económicas, quedó mucha gente fuera, sobre todo quienes más lo necesitan, aquellos que no tienen ingresos fijos y no están obligados a cotizar por no ganar lo suficiente, establecido en el SMI.

También se anunció un gasto de 1,5 millones para apoyar la **producción y la creación**. Se buscaba que las iniciativas se llevaran a cabo en equipamientos dependientes del Principado – Niemeyer, Laboral Ciudad de la Cultura, Laboral Centro de Arte, etcétera– y que cubrieran a los distintos subsectores culturales, es decir, no sólo el artístico sino también el musical o las artes escénicas.

Pero, por lo que se ha podido saber, más que de una aportación económica, de lo que se ha tratado en realidad es de una **cesión de espacios** para los creadores. En concreto, la Oficina de Proyectos de **Laboral Centro de Arte** se ha transformado en una más genérica **Oficina de Proyectos Culturales d'Asturies**, lo que nos hace temer una alteración de los fines del centro de arte, que además no ha recibido recursos suplementarios.

Pero la deriva más peregrina ha sido la **modificación de los estatutos** de Laboral Centro de Arte y Creación Industrial para incorporar a sus fines la **promoción cultural y la gestión de eventos** calificados como acontecimientos de excepcional interés público, específicamente el **Xacobeo 2021**.

La modificación se llevó a cabo en mayo pero no se supo hasta agosto, y tuvimos que mostrar nuestra extrañeza a la prensa cuando se nos preguntó.

Ahora el debate ha vuelto a aparecer y la escandalera que se ha montado es tal que parece que el Principado ha pedido a Laboral Centro de Arte que retire los tres proyectos presentados.

La tercera medida anunciada por el Principado era una partida para **compra de obra de creadores contemporáneos asturianos a través del Museo de Bellas Artes de Asturias**, que al final sólo será de 71.000 euros y ni siquiera será extraordinaria por la crisis sanitaria, ni ayudará a los que más lo necesitan.



**Tras unos meses sin más noticias, en línea con las oleadas del virus, nos vimos obligados a protestar de nuevo por la puesta en marcha el pasado 16 de octubre de una segunda fase del proyecto “Asturies, Cultura en Rede”, en concreto la creación de un circuito de artes plásticas y visuales mediante una convocatoria para la selección de proyectos expositivos por parte de la Consejería de Cultura del Principado de Asturias.**

Desde AAVA e IAC expresamos nuestro desacuerdo y malestar por las bases de la convocatoria, en especial por el hecho de que la Comisión de Valoración, al igual que en la primera fase, no estuviera integrada por especialistas en artes visuales ni en arte contemporáneo. Ninguno de sus miembros presentaba vinculación alguna con el sector, lo que nos parecía un desprecio hacia artistas y profesionales.

Por consiguiente, remitimos a la Consejería de Cultura un comunicado en el que solicitábamos la inmediata rectificación de dichas bases. Movilizó a todo el sector de manera unánime, con buena repercusión en los medios durante días.

Una semana después nos anunciaron que rectificaban las bases para incluir a dos profesionales, una corrección que nos satisface pero que no nos parece suficiente, pues de hecho la convocatoria ha seguido adelante como si tal cosa.

En plena polémica, se nos volvió a anunciar la convocatoria de la mesa sectorial que nos habían prometido, aunque para la segunda quincena de noviembre y ya estamos a día 24.

Por eso es relevante el punto 4 de la reunión de hoy, pues si no se convoca esa mesa sectorial nos veremos obligados a formar por nuestra cuenta una unión de asociaciones locales que cubra su hueco.

Hay además algunas novedades recientes que están fuera del informe de la memoria, como que, tras el segundo estado de alarma decretado el 3 de noviembre, el pasado jueves 19 salió publicada en el BOPA una partida de 3.130.000 para **ayuda directa** y urgente a las personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas, y empresas del **sector cultural** que tengan su domicilio fiscal en el Principado de Asturias, cuya actividad profesional se haya visto afectada por las restricciones establecidas como consecuencia de la crisis sanitaria, entre el 21 de mayo de 2020 y el momento de aprobación del Decreto.



Al parecer **sólo serviría para artistas y actividades de museos**, no para galeristas u otros profesionales de las artes, según se puede deducir del texto, que además ha establecido un plazo cortísimo de cinco días para solicitar la ayuda.

También se debería añadir que tuvimos sendas reuniones con los principales Ayuntamientos, la primera con el de Oviedo el **23 de abril** y la segunda con el de Gijón el **29 de mayo**.

**Se consiguieron pocos frutos**, pues la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Oviedo no tiene una programación estable de artes plásticas, sólo algunas acciones puntuales que fueron saliendo más o menos, y carece de una sala de exposiciones municipal, algo que parece querer cubrir con la posibilidad de utilizar las galerías de arte.

En cuanto a la Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Gijón, aumentó algo las ayudas a las artes plásticas y audiovisuales, que subieron hasta los 52.550 euros. En agosto salieron dos convocatorias de subvenciones, una para producciones artísticas, proyectos de comisariado y creación cinematográfica con interés artístico y otra para galerías de arte, pero hay que decir que se les dio muy poca publicidad y muy corto plazo de tiempo.

En lo que respecta a las **ayudas estatales** por parte del Ministerio de Cultura, que no hemos seguido con la atención que requiere, y en eso expresamos nuestras disculpas, me gustaría hacer dos consideraciones finales que considero importantes y ya expuse en un chat del Consejo Territorial en pleno confinamiento:

a) En primer lugar, que las ayudas han de tomar como referencia la **declaración de la renta** y no las pérdidas o la base reguladora de la Seguridad Social, para que de verdad no quede nadie atrás.

b) Además habría que velar para que la línea de subvenciones para facilitar la financiación del sector cultural y las ayudas para la promoción del arte contemporáneo español, y en especial la adquisición específica de arte contemporáneo español, no beneficien sólo o especialmente a las galerías o los artistas visuales, críticos y comisarios residentes en Madrid. Tenemos que articularlo de alguna manera, buscando los **equilibrios territoriales**.

Para concluir, querría recordar que en diciembre se cumplen tres años de nuestro mandato y será el momento de renovarlo, según nuestros estatutos, y es de esperar que lo haga para salir reforzado.

Luis Feás  
Presidente del IAC Asturias